

RESOLUCIÓN AEI No. 0101
(27 de diciembre de 2024)

"Por medio de la cual se aprueban los Planes Operativos Anuales de los diferentes procesos de la Caja de Compensación Familiar del Caquetá para ser ejecutados en la vigencia 2025"

EL AGENTE ESPECIAL DE INTERVENCIÓN DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAQUETA "COMFACA"

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere la Ley 21 de 1982, la Ley 789 de 2002, el Decreto 1072 de 2015 (Único Reglamentario del Sector Trabajo) el Decreto 2150 de 1992, y las Resoluciones números 0629 del 19 de septiembre de 2018 y N° 0277 del 31 de marzo de 2023, proferidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar y los Estatutos de la Corporación, y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con el artículo 39 de la Ley 21 de 1982, las Cajas de Compensación Familiar son personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro, organizadas como corporaciones en la forma prevista en el Código Civil, cumplen funciones de seguridad social y se encuentran sometidas al control y vigilancia del estado en la forma establecida por la Ley.

Que mediante la Resolución No. 629 del 19 de septiembre de 2018, emitida por la Superintendencia del Subsidio Familiar adecuó el proceso de medidas cautelares señaladas en los literales a y d del numeral 23 de artículo 7 del Decreto 2150 de 1992 y el numeral 16 del artículo 5 del Decreto 2595 de 2012.

Que en virtud de la Resolución N° 0277 del 31 de marzo de 2023, emanada de la Superintendencia del Subsidio Familiar, se adopta la medida cautelar de Intervención Administrativa parcial de la Caja de Compensación Familiar del Caquetá "COMFACA", por considerar que el Consejo Directivo de la Caja de Compensación generaba conflicto de gobernabilidad al interior de COMFACA, circunstancia que puede terminar afectando de manera importante y grave a los trabajadores afiliados a la Caja. Esta medida se dictó con fundamento en lo señalado por el inciso final del artículo 17 de la Ley 789 de 2002, que establece en los casos de Caja única departamental, la improcedencia de la liquidación de la Corporación, y en su lugar, la intervención administrativa hasta tanto se logre superar la respectiva causal.

Que mediante Resolución No 0277 del 31 de marzo de 2023, el Superintendente del Subsidio Familiar designó al Dr. IVAN EDUARDO GARCÍA DUQUE, como Agente Especial de intervención, estableciendo en el parágrafo primero del artículo tercero de la referida providencia, que cumplirá las funciones propias del Consejo Directivo establecidas en la Ley y los Estatutos.

Que mediante Resolución No 0277 del 31 de marzo de 2023, el Superintendente del Subsidio Familiar, en el artículo quinto, decidió no separar del cargo al Director Administrativo de la Caja de Compensación Familiar del Caquetá, COMFACA, el Dr. César Augusto Trujillo Barreto.

RESOLUCIÓN AEI No. 0101
(27 de diciembre de 2024)

"Por medio de la cual se aprueban los Planes Operativos Anuales de los diferentes procesos de la Caja de Compensación Familiar del Caquetá para ser ejecutados en la vigencia 2025"

Que el Agente Especial de Intervención con funciones de Consejo Directivo de la Caja de Compensación Familiar del Caquetá- "Comfaca", es el órgano de administración encargado de adoptar la política administrativa y financiera de la Corporación, teniendo en cuenta el régimen orgánico del Sistema de Subsidio Familiar y las directrices legales y reglamentarias impartidas por el Gobierno Nacional y la Asamblea de Afiliados.

Que son funciones del Consejo Directivo la consagrada en el numeral 2 del artículo 54 de la Ley 21 de 1982, la de *"Aprobar, en consonancia con el orden de prioridades fijadas por la presente ley, los planes y programas a que deban ceñirse las inversiones y la organización de los servicios sociales"* en concordancia con el literal L y demás aplicables del artículo 51 de los estatutos de la Corporación.

Que es función del Director Administrativo en virtud de los numerales 2, 3 y 12 del artículo 55 de la Ley 21 de 1982, entre otras, la de: *"2. Cumplir y hacer cumplir la ley, los estatutos y reglamentos de la entidad, las directrices del Gobierno Nacional y los ordenamientos de la superintendencia del Subsidio Familiar, 3. Ejecutar la política administrativa y financiera de la Caja y las determinaciones del Consejo Directivo, 12. Las demás que le asigne la ley y los estatutos"*, Disposiciones concordantes con los estatutos vigentes de la Corporación.

Que el día 26 de diciembre del año en curso el equipo administrativo de la caja de Compensación Familiar "Comfaca", en el marco de visita especial realizada por la Agencia Especial de Intervención a la Caja presentó solicitud de aprobación de la propuesta de planes operativos anuales para ser ejecutados en el año 2025.

Que el Director Administrativo de COMFACA, el 27 de diciembre de 2024 a través de oficio con radicado interno D- 3979 de la misma fecha enviado a través de correo electrónico presentó a la Agencia Especial de Intervención, la propuesta del Plan Operativo Anual (POA) 2025 de la siguiente forma:

(...)"

PLAN OPERATIVO ANUAL-2025

El Plan Operativo para la vigencia 2025 se formula de acuerdo a lo establecido en el PLAN ESTRATEGICO 2023-2027 aprobado mediante Resolución AEI No 011 del 5 de junio de 2023, en este se define y consolida las estrategias que están directamente relacionadas con la oferta de la Caja para los servicios sociales, programas especiales y administración de fondos, donde cada área responsable conoce al detalle las actividades y tareas para que la atención a los usuarios se realice en términos de satisfacción cumpliendo con las expectativas y la promesa de venta, generando los resultado planteados en el Plan Estratégico.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAQUETA “COMFACA”

RESOLUCIÓN AEI No. 0101 (27 de diciembre de 2024)

“Por medio de la cual se aprueban los Planes Operativos Anuales de los diferentes procesos de la Caja de Compensación Familiar del Caquetá para ser ejecutados en la vigencia 2025”

ETAPAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL:

1. *Elaboración*
2. *Modificación*
3. *Seguimiento*
4. *Evaluación*

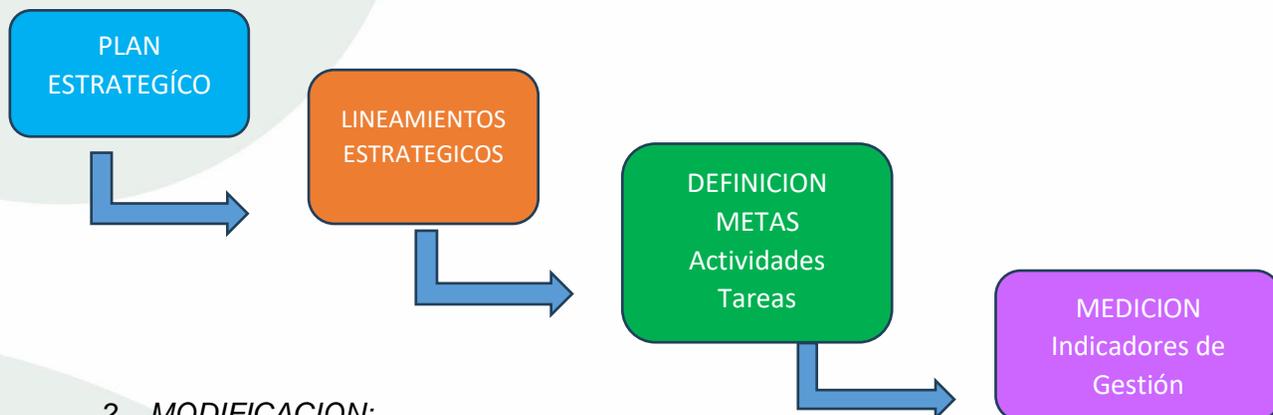
1. ELABORACIÓN:

En el proceso de elaboración se tiene en cuenta los servicios/productos a comercializar, así como la población objeto a la cual van dirigidos. Igualmente se fijan las metas y objetivos para el periodo de tiempo a evaluar.

El Plan Operativo para la vigencia 2025 se formula para los cuatro (4) Lineamientos Estratégicos: 1. FINANCIERA, 2. CLIENTE Y MERCADO, 3. PROCESOS y 4. APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO, las cuales tienen como Objetivo aportar al cumplimiento de la Misión “Proporcionar servicios integrales y competitivos para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los afiliados y la comunidad, con responsabilidad social; aportando al desarrollo regional”.



ASPECTOS PARA TENER EN CUENTA EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN



2. MODIFICACION:



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAQUETA "COMFACA"

RESOLUCIÓN AEI No. 0101 (27 de diciembre de 2024)

"Por medio de la cual se aprueban los Planes Operativos Anuales de los diferentes procesos de la Caja de Compensación Familiar del Caquetá para ser ejecutados en la vigencia 2025"

La modificación al PLAN OPERATIVO ANUAL se llevará a cabo cuando se identifique una inadecuada programación de actividades y/o tareas, o cuando existan cambios significativos que afecten las condiciones en las cuales se realizaron las proyecciones financieras y/o de coberturas.

3. SEGUIMIENTO:

Para el seguimiento será imprescindible la participación y esfuerzo de cada uno de los responsables de las estrategias definidas, los cuales deben actuar con compromiso y propendiendo por cumplir con los indicadores de gestión que identifican para cada una, permitiendo medir el avance de las variables en cada periodo evaluado.

La caja realizará seguimiento a cada una de las estratégicas mediante informes trimestrales, donde se evalúan los resultados obtenidos en cada indicador, analizando el comportamiento de este, y de ser necesario tomar los correctivos tendientes a garantizar el cumplimiento de las metas.

Finalmente, realizará un informe de seguimiento semestral, donde se informará el porcentaje de avance del respectivo Plan Operativo.

4. EVALUACIÓN

LINEAMIENTO ESTRATEGICO-FINANCIERA (M1)

Objetivo Estratégico: COMFACA garantiza su sostenibilidad financiera.

PROCESO ESTRATEGICO PROCESO PLANEACION ESTRATEGICA PLAN OPERATIVO ANUAL		Versión 1 Código: PE-PPE-ET-04 Fecha: 01 de noviembre de 2019					
Area: LINEAMIENTO ESTRATEGICO-FINANCIERA (M1)							
Vigencia: 2025							
PERSPECTIVA	Estrategia	Actividad	Meta	Indicador	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Responsable
1. FINANCIERA: COMFACA garantiza su sostenibilidad financiera.	Estrategia 1. Cumplimiento y diversificación de los ingresos.	A1. Cumplimiento de las coberturas y los ingresos por cada uno de los servicios brindados en la vigencia correspondiente. A2. Diversificación del Portafolio de Servicios aumentando	La Corporación debe garantizar el 100% de los recursos financieros proyectados para el desarrollo de los planes, programas y servicios.	((Ingresos ordinarios totales en el periodo evaluado 2025 - ingresos ordinarios totales ejecutados en el periodo evaluado2024) / ingresos totales ejecutados en el periodo evaluado2024)	1/01/2025	31/12/2025	Subdirección de Servicios, Subdirección Corporativa y Financiera y Dirección Administrativa.
	Estrategia 2. Optimización de costos y gastos en el desarrollo de las actividades para la prestación de los servicios.	A1. Realizar análisis financiero periodicos que le permitan a la corporación tomar decisiones oportunas en la ejecución de sus planes, programas y servicios. A2. Optimizar el costo en la contratación con fundamento en el principio de economía.	Racionalizar el egreso como ejecución máxima del presupuesto contemplado en la vigencia.	((Remanentes del periodo evaluado 2025 - Remanentes ejecutados en el periodo evaluado2024) / Remanentes ejecutados en el periodo evaluado2024)	1/01/2025	31/12/2025	Subdirección de Servicios, Subdirección Corporativa y Financiera, Dirección Administrativa y Departamento jurídico y contratación
<small>VARIABLES DE MEDICION</small> <small>((Ingresos ordinarios totales en el periodo evaluado 2025 - ingresos ordinarios totales ejecutados en el periodo evaluado2024) / ingresos totales ejecutados en el periodo evaluado2024)</small>					<small>PRESUPUESTO 2025</small> <small>54.421.464.935</small>		
VoBo: Subdirector Corporativo y Financiero							
ELABORADO: Departamento de Planeación Estratégica				REVISADO: Jefe de Area			
				APROBADO: Agente Especial de Intervención.			

VIGILADO SuperSubsidio



Por su familia cada día mas cerca



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAQUETA "COMFACA"

RESOLUCIÓN AEI No. 0101 (27 de diciembre de 2024)

"Por medio de la cual se aprueban los Planes Operativos Anuales de los diferentes procesos de la Caja de Compensación Familiar del Caquetá para ser ejecutados en la vigencia 2025"

LINEAMIENTO ESTRATEGICO CLIENTE Y MERCADO (M2)

Objetivo Estratégico: Se prestan servicios siendo competitivos en el mercado, garantizando la satisfacción de las necesidades y expectativas de los usuarios de la Caja

PROCESO ESTRATEGICO PROCESO PLANEACION ESTRATEGICA PLAN OPERATIVO ANUAL		Versión: 1 Código: PPE-ET-08 Fecha: 01 de noviembre de 2019	
Área: CLIENTE Y MERCADO (M2)			
Vigencia: 2025			
PERSPECTIVA	Estrategia	Actividad	META: Actualización y utilización del portafolio.
			VARIABLES
			Indicadores
			Fecha Inicio
			Fecha Terminación
			Responsable
2. Cliente y Mercado: El eje de nuestra estrategia es la satisfacción de requerimientos de nuestras empresas afiliadas, sus trabajadores, beneficiarios y comunidad en general; es decir, todos los usuarios de nuestros servicios, con un significativo impacto social y de cobertura en la comunidad, dentro de nuestra zona de influencia en el Caquetá. Se usará por ofrecer un servicio de calidad al cliente cumpliendo sus expectativas basados en procesos transparentes y oportunos.	Estrategia 1. Portafolio de productos y servicios de la corporación en permanente innovación, con tarifas competitivas, procurando ampliación de coberturas y satisfacción de nuestros usuarios y clientes.	A1 Recepción y compilación de la información base del portafolio. A2 Diseño y aprobación del portafolio de productos y servicios a corte a la necesidad de los usuarios y a las expectativas de la corporación, innovador y atractivo para la población.	1. Diseño y utilización del portafolio de servicios (Documento portafolio oferta 2025 a elaborar (Documento portafolio oferta 2025 elaborado)*100
			1/01/2025
			31/03/2025
			Jefe de mercado y comunicaciones
Voblo: Subdirector de Servicios			
ELABORADO: Departamento de Planeación Estratégica		REVISADO: Jefe Área	APROBADO: Agente Especial de Intervención.

PROCESO ESTRATEGICO PROCESO PLANEACION ESTRATEGICA PLAN OPERATIVO ANUAL		Versión: 1 Código: PPE-ET-08 Fecha: 01 de noviembre de 2019	
Área: CLIENTE Y MERCADO (M2)			
Vigencia: 2025			
PERSPECTIVA	Estrategia	Actividad	META: 100% del personal cualificado y herramientas técnicas y tecnológicas eficaces.
			VARIABLES
			Indicadores
			Fecha Inicio
			Fecha Terminación
			Responsable
2. Cliente y Mercado: El eje de nuestra estrategia es la satisfacción de requerimientos de nuestras empresas afiliadas, sus trabajadores, beneficiarios y comunidad en general; es decir, todos los usuarios de nuestros servicios, con un significativo impacto social y de cobertura en la comunidad, dentro de nuestra zona de influencia en el Caquetá. Se usará por ofrecer un servicio de calidad al cliente cumpliendo sus expectativas basados en procesos transparentes y oportunos.	Estrategia 2. Fortalecimiento técnico y humano del departamento de Mercado Corporativo y Comunicaciones.	A1 Diagnóstico de necesidades humanas y técnicas del área. A2 Capacitación permanente del personal y disponibilidad de herramientas técnicas y tecnológicas.	1. Diagnóstico de necesidades del área (Informe diagnóstico de necesidades del área de mercado corporativo a elaborar/Informe diagnóstico de necesidades del área de mercado corporativo elaborado)*100 2. Capacitación del personal del área (Número de personas en el área de mercado a capacitar/Número de personas en el área de mercado capacitados)*100
			1/01/2025
			31/03/2025
			Jefe de mercado y comunicaciones
			1/01/2025
			31/12/2025
			Jefe de mercado y comunicaciones
Voblo: Subdirector de Servicios			
ELABORADO: Departamento de Planeación Estratégica		REVISADO: Jefe Área	APROBADO: Agente Especial de Intervención.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAQUETA "COMFACA"

RESOLUCIÓN AEI No. 0101 (27 de diciembre de 2024)

"Por medio de la cual se aprueban los Planes Operativos Anuales de los diferentes procesos de la Caja de Compensación Familiar del Caquetá para ser ejecutados en la vigencia 2025"

		PROCESO ESTRATEGICO PROCESO PLANEACION ESTRATEGICA PLAN OPERATIVO ANUAL					Versión: 1 Código: PE-PPF-ET-08 Fecha: 01 de noviembre de 2019	
Área:		CLIENTE Y MERCADO (M2)						
Vigencia:		2025						
PERSPECTIVA		META: Actualización y aprobación Plan de Mercadeo						
		Estrategia Estrategia 3. Mejoramiento en la promoción de los servicios con innovación, con piezas publicitarias, atractivas, dinámicas y eficaces.	Actividad A1. Comfaca debe realizar los planes de mercadeo de cada una de los servicios y/o programas de tal manera que puedan trazar estrategias que permitan lograr su sostenibilidad.	VARIABLES Plan de mercadeo establecido	Indicadores Plan de mercadeo a elaborar y para aprobar / Plan de mercadeo elaborado y aprobado*100	Fecha Inicio 1/01/2025	Fecha Terminación 31/03/2025	Responsable Jefe de mercadeo y comunicaciones
2. Cliente y Mercado: El eje de nuestra estrategia es la satisfacción de requerimientos de nuestras empresas afiliadas, sus trabajadores, beneficiarios y comunidad en general, es decir, todos los usuarios de nuestros servicios, con un significativo impacto social y de cobertura en la comunidad, dentro de nuestra zona de influencia en el Caquetá. Se espera por ofrecer un servicio de calidad al cliente cumpliendo sus expectativas basado en procesos transparentes y oportunos.								
VoBo: Subdirector de Servicios								
ELABORADO: Departamento de Planeación Estratégica		REVISADO: Jefe Área			APROBADO: Agente Especial de Intervención.			

		PROCESO ESTRATEGICO PROCESO PLANEACION ESTRATEGICA PLAN OPERATIVO ANUAL					Versión: 1 Código: PE-PPF-ET-08 Fecha: 01 de noviembre de 2019	
Área:		CLIENTE Y MERCADO (M2)						
Vigencia:		2025						
PERSPECTIVA		META: Afiliar el 75% de los trabajadores y pensionados identificados como no afiliados.						
		Estrategia Estrategia 4. Afiliación efectiva de todos los trabajadores y sus familias de las empresas afiliadas a COMFACA, así independientes y pensionados.	Actividad A1. Establecer y promover mediante todos los medios de información de la caja los requisitos de afiliación de los trabajadores y pensionados y sus familias y los beneficios a que tienen derecho. A2. Garantizar el giro de la cuota monetaria a todos los trabajadores dependientes y beneficiarios.	VARIABLES 1. Trabajadores y pensionados afiliados	Indicadores (Número de trabajadores identificados como no afiliados para Afiliar en el periodo/número de trabajadores identificados como no afiliados-Afiliados en el periodo)*100 Número de personas con derecho a pago de cuota monetaria en el periodo / Número de personas con pago de cuota monetaria en el periodo*100	Fecha Inicio 1/01/2025	Fecha Terminación 31/12/2025	Responsable Jefe Aportes y Subsidio
2. Cliente y Mercado: El eje de nuestra estrategia es la satisfacción de requerimientos de nuestras empresas afiliadas, sus trabajadores, beneficiarios y comunidad en general, es decir, todos los usuarios de nuestros servicios, con un significativo impacto social y de cobertura en la comunidad, dentro de nuestra zona de influencia en el Caquetá. Se espera por ofrecer un servicio de calidad al cliente cumpliendo sus expectativas basado en procesos transparentes y oportunos.								
VoBo: Subdirector Corporativo y Financiero								
ELABORADO: Departamento de Planeación Estratégica		REVISADO: Jefe Área			APROBADO: Agente Especial de Intervención.			

		PROCESO ESTRATEGICO PROCESO PLANEACION ESTRATEGICA PLAN OPERATIVO ANUAL					Versión: 1 Código: PE-PPF-ET-08 Fecha: 01 de noviembre de 2019	
Área:		CLIENTE Y MERCADO (M2)						
Vigencia:		2025						
PERSPECTIVA		META: Afiliar el 10% de las empresas identificadas como no afiliadas.						
		Estrategia Estrategia 5. Mejorar la cobertura de afiliación de empresas de la región que tengan la obligación de realizar aportes parafiscales.	Actividad A1. Establecer y promover mediante todos los medios de información de la caja los requisitos de afiliación de las empresas obligadas a realizar aportes parafiscales.	VARIABLES Empresas Afiliadas	Indicadores (Número de empresas identificadas como no afiliadas para Afiliar en el periodo/número de empresas identificadas como no afiliadas-Afiliadas en el periodo)*100	Fecha Inicio 1/01/2025	Fecha Terminación 31/12/2025	Responsable Jefe Aportes y Subsidio
2. Cliente y Mercado: El eje de nuestra estrategia es la satisfacción de requerimientos de nuestras empresas afiliadas, sus trabajadores, beneficiarios y comunidad en general, es decir, todos los usuarios de nuestros servicios, con un significativo impacto social y de cobertura en la comunidad, dentro de nuestra zona de influencia en el Caquetá. Se espera por ofrecer un servicio de calidad al cliente cumpliendo sus expectativas basado en procesos transparentes y oportunos.								
VoBo: Subdirector Corporativo y Financiero								
ELABORADO: Departamento de Planeación Estratégica		REVISADO: Jefe Área			APROBADO: Agente Especial de Intervención.			

VIGILADO SuperSubsidio

comfaca.caqueta

caquetacomfaca

Por su familia cada día mas cerca

"(...)"
Sede Administrativa
 Cra. 11 No. 10-34 PBX (608) 436 6300 Ext. 2001 - 1001
 atencionalusuario@comfaca.com
 gestiondoc@comfaca.com
 notificacionesjudiciales@comfaca.com
 Página Web: www.comfaca.com



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAQUETA "COMFACA"

RESOLUCIÓN AEI No. 0101 (27 de diciembre de 2024)

"Por medio de la cual se aprueban los Planes Operativos Anuales de los diferentes procesos de la Caja de Compensación Familiar del Caquetá para ser ejecutados en la vigencia 2025"

COMFACA		PROCESO ESTRATÉGICO PROCESO PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PLAN OPERATIVO ANUAL					Versión: 1 Codigo: PE.PPE.FT.06 Fecha: 01 de noviembre de 2019						
Área:		AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO (M2)											
Vigencia:		2025											
PERSPECTIVA		META: Aumentar los ingresos, calidad en el servicio y cobertura.											
Estrategia		Actividad		VARIABLES		INDICADORES		Fecha Inicio		Fecha Terminación		Responsable	
<p>2. Cliente y Mercado: El eje de nuestra estrategia es la satisfacción de requerimientos de nuestras empresas afiliadas, sus trabajadores, beneficiarios y comunidad en general, es decir, todos los usuarios de nuestros servicios, con un significativo impacto social y de cobertura en la comunidad, dentro de nuestra zona de influencia en el Caquetá. Se verá por ofrecer un servicio de calidad al cliente cumpliendo sus expectativas basadas en procesos transparentes y oportunos.</p> <p>Estrategia 12. La Agencia de Viajes y Turismo trabaja en la satisfacción de la expectativa de los usuarios, se innova en tarifas, se retiene y se amplia cobertura de clientes.</p>		<p>Disponibilidad de personal suficiente e idoneo, equipo técnico adecuado y puntual de servicios.</p>		1. Cumplir con la meta de ingresos por actividades ordinarias presupuestadas para la vigencia en un 100%.		(Ingresos actividades ordinarias ejecutados en periodo evaluado / ingresos actividades ordinarias presupuestadas para el periodo evaluado)		1/01/2025		31/12/2025		Jefe Agencia de Viajes y Turismo	
				2. Alcanzar crecimiento en ingresos por actividades con respecto a la proyección al año anterior		(Ingresos actividades ordinarias ejecutados en el periodo evaluado 2025 - ingresos actividades ordinarias ejecutados en el periodo evaluado 2024) / ingresos actividades ordinarias ejecutados en el periodo evaluado 2024		1/01/2025		31/12/2025		Jefe Agencia de Viajes y Turismo	
				3. Cumplir con la meta de coberturas proyectadas para la vigencia en un 100%.		(Coberturas ejecutadas en el periodo evaluado / coberturas proyectadas para el periodo evaluado) * 100%		1/01/2025		31/12/2025		Jefe Agencia de Viajes y Turismo	
				4. Cumplir con el nivel de subsidio establecido para el servicio en la vigencia.		(Nivel de subsidio ejecutado en el periodo evaluado / nivel de subsidio presupuestado para el periodo evaluado) * 100%		1/01/2025		31/12/2025		Jefe Agencia de Viajes y Turismo	
				5. Lograr un nivel de satisfacción en el servicio mayor al 90%.		Índice de satisfacción alcanzado.		1/01/2025		31/12/2025		Jefe Publicidad e Imagen Corporativa	
5.1. Aplicar los instrumentos de nivel de satisfacción del servicio y evaluar las actividades que conforman la oferta del servicio para la vigencia.		Número de actividades proyectadas para la vigencia / número de actividades con aplicación de instrumento de medición de satisfacción en el periodo evaluado		1/01/2025		31/12/2025		Jefe Publicidad e Imagen Corporativa					
VARIABLES DE MEDICIÓN		PRESUPUESTO AÑO											
1. Cumplir con la meta de ingresos por actividades ordinarias presupuestadas para la vigencia en un 100%.		934.746.100											
2. Alcanzar crecimiento en ingresos por actividades con respecto a la proyección al año anterior		2.034											
3. Cumplir con la meta de coberturas proyectadas para la vigencia en un 100%.		90%											
4. Cumplir con el nivel de subsidio establecido para el servicio en la vigencia.		90%											
5. Lograr un nivel de satisfacción en el servicio mayor al 90%.		10											
5.1. Aplicar los instrumentos de nivel de satisfacción del servicio y evaluar las actividades que conforman la oferta del servicio para la vigencia.													
VoBo: Subdirector de Servicios													
ELABORADO: Departamento de Planeación Estratégica		REVISADO: Jefe Área				APROBADO: Director General Directivo							

COMFACA		PROCESO ESTRATÉGICO PROCESO PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PLAN OPERATIVO ANUAL					Versión: 1 Codigo: PE.PPE.FT.06 Fecha: 01 de noviembre de 2019						
Área:		RECREACION (M2)											
Vigencia:		2025											
PERSPECTIVA		META: Ampliar cobertura e índice de satisfacción en la prestación el servicio.											
Estrategia		Actividad		VARIABLES		INDICADORES		Fecha Inicio		Fecha Terminación		Responsable	
<p>2. Cliente y Mercado: El eje de nuestra estrategia es la satisfacción de requerimientos de nuestras empresas afiliadas, sus trabajadores, beneficiarios y comunidad en general, es decir, todos los usuarios de nuestros servicios, con un significativo impacto social y de cobertura en la comunidad, dentro de nuestra zona de influencia en el Caquetá. Se verá por ofrecer un servicio de calidad al cliente cumpliendo sus expectativas basadas en procesos transparentes y oportunos.</p> <p>Estrategia 13. En Recreación y Deportes se trabaja en la satisfacción de la expectativa de los usuarios, se innova en tarifas, se retiene y se amplia cobertura de población.</p>		<p>Diseñar y ejecutar un plan de actividades con la oferta de los servicios.</p>		1. Cumplir con la meta de ingresos por actividades ordinarias presupuestadas para la vigencia en un 100%.		(Ingresos actividades ordinarias ejecutados en periodo evaluado / ingresos actividades ordinarias presupuestadas para el periodo evaluado)		1/01/2025		31/12/2025		Jefe de Recreación y Deportes	
				2. Alcanzar crecimiento en ingresos por actividades con respecto a la proyección al año anterior		(Ingresos actividades ordinarias ejecutados en el periodo evaluado 2025 - ingresos actividades ordinarias ejecutados en el periodo evaluado 2024) / ingresos actividades ordinarias ejecutados en el periodo evaluado 2024		1/01/2025		31/12/2025		Jefe de Recreación y Deportes	
				3. Cumplir con la meta de coberturas proyectadas para la vigencia en un 100%.		(Coberturas ejecutadas en el periodo evaluado / coberturas proyectadas para el periodo evaluado) * 100%		1/01/2025		31/12/2025		Jefe de Recreación y Deportes	
				4. Cumplir con el nivel de subsidio establecido para el servicio en la vigencia.		(Nivel de subsidio ejecutado en el periodo evaluado / nivel de subsidio presupuestado para el periodo evaluado) * 100%		1/01/2025		31/12/2025		Jefe de Recreación y Deportes	
				5. Lograr un nivel de satisfacción en el servicio mayor al 90%.		Índice de satisfacción alcanzado.		1/01/2025		31/12/2025		Jefe Publicidad e Imagen Corporativa	
5.1. Aplicar los instrumentos de nivel de satisfacción del servicio y evaluar las actividades que conforman la oferta del servicio para la vigencia.		Número de actividades proyectadas para la vigencia / número de actividades con aplicación de instrumento de medición de satisfacción en el periodo evaluado		1/01/2025		31/12/2025		Jefe Publicidad e Imagen Corporativa					
VARIABLES DE MEDICIÓN		PRESUPUESTO AÑO											
1. Cumplir con la meta de ingresos por actividades ordinarias presupuestadas para la vigencia en un 100%.		1.160.893.200											
2. Alcanzar crecimiento en ingresos por actividades con respecto a la proyección al año anterior		11.589											
3. Cumplir con la meta de coberturas proyectadas para la vigencia en un 100%.		90%											
4. Cumplir con el nivel de subsidio establecido para el servicio en la vigencia.		90%											
5. Lograr un nivel de satisfacción en el servicio mayor al 90%.		14											
5.1. Aplicar los instrumentos de nivel de satisfacción del servicio y evaluar las actividades que conforman la oferta del servicio para la vigencia.													
VoBo: Subdirector de Servicios													
ELABORADO: Departamento de Planeación Estratégica		REVISADO: Jefe Área				APROBADO: Director General Directivo							

comfaca.caqueta

caquetacomfaca

Por su familia cada día mas cerca



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAQUETA "COMFACA"

RESOLUCIÓN AEI No. 0101 (27 de diciembre de 2024)

"Por medio de la cual se aprueban los Planes Operativos Anuales de los diferentes procesos de la Caja de Compensación Familiar del Caquetá para ser ejecutados en la vigencia 2025"

PROCESO ESTRATEGICO PROCESO PLANIFICACION ESTRATEGICA PLAN OPERATIVO ANUAL							Versión: 1 Codificación: PPE-FOB Fecha: 01 de noviembre de 2019	
Año: ADULTO MAYOR- "Club Epoca Dorada". (M2)								
Vigencia: 2025								
PERSPECTIVA	Estrategia	Actividad	VARIABLES	Indicadores	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Responsable	
2. Cliente y Mercado: El eje de nuestra estrategia es la satisfacción de requerimientos de nuestras empresas afiliadas, sus trabajadores, beneficiarios y comunidad en general, es decir, todos los usuarios de nuestros servicios, con un significativo impacto social y de cobertura en la comunidad, dentro de nuestra zona de influencia en el Caquetá. Se busca por ofrecer un servicio de calidad al cliente cumpliendo sus expectativas basado en procesos transparentes y oportunos.	ESTRATEGIA 17: En el servicio de "Club Epoca Dorada" se trabaja en la satisfacción de la expectativa de los usuarios, se innova en tarifas y se amplia la cobertura.	Establecer una metodología que permita realizar la convocatoria para la participación en el servicio.	1. Cumplir con la meta de ingresos por actividades ordinarias presupuestadas para la vigencia en un 100%	(Ingresos actividades ordinarias ejecutados en periodo evaluado/ Ingresos actividades ordinarias presupuestadas para el periodo evaluado)	1/01/2025	31/12/2025	Subdirector de Servicios	
			2. Alcanzar crecimiento en ingresos por actividades con respecto a la proyección al año anterior	(Ingresos actividades ordinarias ejecutados en el periodo evaluado 2025-Ingresos actividades ordinarias ejecutados en el periodo evaluado 2024) / Ingresos actividades ordinarias ejecutados en el periodo evaluado 2024	1/01/2025	31/12/2025	Subdirector de Servicios	
			3. Cumplir con la meta de coberturas proyectadas para la vigencia en un 100%	(Coberturas ejecutadas en el periodo evaluado / coberturas proyectadas para el periodo evaluado) * 100%	1/01/2025	31/12/2025	Subdirector de Servicios	
			4. Cumplir con el nivel de subsidio establecido para el servicio en la vigencia.	(Nivel de subsidio ejecutado en el periodo evaluado / nivel de subsidio presupuestado para el periodo evaluado) * 100%	1/01/2025	31/12/2025	Subdirector de Servicios	
			5. Lograr un nivel de satisfacción en el servicio mayor al 90%.	Índice de satisfacción alcanzado.	1/01/2025	31/12/2025	Jefe Publicidad e Imagen Corporativa	
VARIABLES DE MEDICION			PRESUPUESTO AÑO					
1. Cumplir con la meta de ingresos por actividades ordinarias presupuestadas para la vigencia en un 100%			36.578.000					
2. Alcanzar crecimiento en ingresos por actividades con respecto a la proyección al año anterior			900					
3. Cumplir con la meta de coberturas proyectadas para la vigencia en un 100%			90%					
4. Cumplir con el nivel de subsidio establecido para el servicio en la vigencia.			90%					
5. Lograr un nivel de satisfacción en el servicio mayor al 90%.								
Votó: Subdirector de Servicios								
ELABORADO: Departamento de Planeación Estratégica			REVISADO: Jefe Área			APROBADO: Dirección Consejo Directivo		

PROCESO ESTRATEGICO PROCESO PLANIFICACION ESTRATEGICA PLAN OPERATIVO ANUAL							Versión: 1 Codificación: PPE-FOB Fecha: 01 de noviembre de 2019	
Año: BACHILLER POR CICLOS (M2)								
Vigencia: 2025								
PERSPECTIVA	Estrategia	Actividad	VARIABLES	Indicadores	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Responsable	
2. Cliente y Mercado: El eje de nuestra estrategia es la satisfacción de requerimientos de nuestras empresas afiliadas, sus trabajadores, beneficiarios y comunidad en general, es decir, todos los usuarios de nuestros servicios, con un significativo impacto social y de cobertura en la comunidad, dentro de nuestra zona de influencia en el Caquetá. Se busca por ofrecer un servicio de calidad al cliente cumpliendo sus expectativas basado en procesos transparentes y oportunos.	ESTRATEGIA 8: En el servicio de Educación Formal, se mejora la calidad educativa, se innova en la prestación del servicio, se amplia la cobertura escolar y se satisface la expectativa de la comunidad educativa.	Contar un Instituto de Educación certificado por la Secretaría de Educación para prestar el servicio de bachillerato por Ciclos	1. Cumplir con la meta de ingresos por actividades ordinarias presupuestadas para la vigencia en un 100%	(Ingresos actividades ordinarias ejecutados en periodo evaluado/ Ingresos actividades ordinarias presupuestadas para el periodo evaluado)	1/01/2025	31/12/2025	Jefe Educación	
			2. Alcanzar crecimiento en ingresos por actividades con respecto a la proyección al año anterior	(Ingresos actividades ordinarias ejecutados en el periodo evaluado 2025-Ingresos actividades ordinarias ejecutados en el periodo evaluado 2024) / Ingresos actividades ordinarias ejecutados en el periodo evaluado 2024	1/01/2025	31/12/2025	Jefe Educación	
			3. Cumplir con la meta de coberturas proyectadas para la vigencia en un 100%	(Coberturas ejecutadas en el periodo evaluado / coberturas proyectadas para el periodo evaluado) * 100%	1/01/2025	31/12/2025	Jefe Educación	
			4. Cumplir con el nivel de subsidio establecido para el servicio en la vigencia.	(Nivel de subsidio ejecutado en el periodo evaluado / nivel de subsidio presupuestado para el periodo evaluado) * 100%	1/01/2025	31/12/2025	Jefe Educación	
			5. Lograr un nivel de satisfacción en el servicio mayor al 90%.	Índice de satisfacción alcanzado.	1/01/2025	31/12/2025	Jefe Publicidad e Imagen Corporativa	
			6. Nivel en la profundización del inglés	Resultados oficiales - Ministerios Educación -PRUEBA SABER-ICFES	1/01/2025	31/12/2025	Jefe Educación	
			7. Mantener el nivel muy superior en la calidad educativa	Resultados oficiales - Ministerios Educación -PRUEBA SABER-ICFES	1/01/2025	31/12/2025	Jefe Educación	
VARIABLES DE MEDICION			PRESUPUESTO AÑO					
1. Cumplir con la meta de ingresos por actividades ordinarias presupuestadas para la vigencia en un 100%			56.038.000					
2. Alcanzar crecimiento en ingresos por actividades con respecto a la proyección al año anterior			890					
3. Cumplir con la meta de coberturas proyectadas para la vigencia en un 100%			90%					
4. Cumplir con el nivel de subsidio establecido para el servicio en la vigencia.			90%					
5. Lograr un nivel de satisfacción en el servicio mayor al 90%.								
6. Nivel en la profundización del inglés								
7. Mantener el nivel muy superior en la calidad educativa								
Votó: Subdirector de Servicios								
ELABORADO: Departamento de Planeación Estratégica			REVISADO: Jefe Área			APROBADO: Dirección Consejo Directivo		

VIGILADO SuperSubsidio



Por su familia cada día mas cerca



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAQUETA "COMFACA"

RESOLUCIÓN AEI No. 0101 (27 de diciembre de 2024)

"Por medio de la cual se aprueban los Planes Operativos Anuales de los diferentes procesos de la Caja de Compensación Familiar del Caquetá para ser ejecutados en la vigencia 2025"

PROCESO ESTRATEGICO PROCESO PLANEACION ESTRATEGICA PLAN OPERATIVO ANUAL							Versión: 1 Código: PPO-F-1-06 Fecha: 01 de noviembre de 2019	
Año: BIBLIOTECA (M2)								
Vigencia: 2025								
META: Ampliar la cobertura de atención del servicio de biblioteca publica dando cumplimiento en los municipios del caquetá 100%.								
PERSPETIVA	Estrategia	Actividad	VARIABLES	Indicadores	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Responsable	
2.Cliente y Mercado: El eje de nuestra estrategia es la satisfacción de requerimientos de nuestras empresas afiliadas, sus trabajadores, beneficiarios y comunidad en general, es decir, todos los usuarios de nuestros servicios, con un significativo impacto social y de cobertura en la comunidad, dentro de nuestra zona de influencia en el Caquetá. Se verá por ofrecer un servicio de calidad al cliente cumpliendo sus expectativas basadas en procesos transparentes y oportunos.	Estrategia 9.Se mejora la calidad del Servicio de Biblioteca Pública. Se amplía la cobertura y se satisface la expectativa de los usuarios.	Implementar un proyecto con diversas alternativas que permitan cubrir el servicio de Biblioteca en los municipios del departamento.	1.Ejecutar las actividades del plan de mercado de 2025	(Actividades ejecutadas / actividades programadas)	1/01/2025	31/12/2025	Jefe de Educación	
			2.Cumplir con la meta de coberturas proyectadas en un 100%	(Coberturas ejecutadas / coberturas proyectadas)	1/01/2025	31/12/2025	Jefe de Educación	
			3.Llograr un nivel de satisfacción en el servicio igual o mayor al 90%.	Índice alcanzado.	1/01/2025	31/12/2025	Jefe de Educación	
			4.Aplicar los instrumentos de nivel de satisfacción del servicio y evaluar las actividades de manera trimestral para cada una de ellas.	Numero de actividades proyectadas/ numero de aplicación de instrumento de medición de satisfacción)	1/01/2025	31/12/2025	Jefe de Mercado Corporativo	
VARIABLES DE MEDICION			PRESUPUESTO AÑO					
1.Ejecutar las actividades del plan de mercado de 2025			-					
2.Cumplir con la meta de coberturas proyectadas en un 100%			6.140					
3.Llograr un nivel de satisfacción en el servicio igual o mayor al 90%.			90%					
4.Aplicar los instrumentos de nivel de satisfacción del servicio y evaluar las actividades de manera trimestral para cada una de ellas.			3					
VoBo: Subdirector de Servicios								
ELABORADO: Departamento de Planeación Estratégica			REVISADO: Jefe Área			APROBADO: Director-Correo Directivo		

PROCESO ESTRATEGICO PROCESO PLANEACION ESTRATEGICA PLAN OPERATIVO ANUAL							Versión: 1 Código: PPO-F-1-06 Fecha: 01 de noviembre de 2019	
Año: EDUCACION FORMAL-COLEGIO COMFACA (M2)								
Vigencia: 2025								
META: Nivel de profundización en inglés A2 Calidad educativa en nivel muy superior.								
PERSPETIVA	Estrategia	Actividad	VARIABLES	Indicadores	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Responsable	
2.Cliente y Mercado: El eje de nuestra estrategia es la satisfacción de requerimientos de nuestras empresas afiliadas, sus trabajadores, beneficiarios y comunidad en general, es decir, todos los usuarios de nuestros servicios, con un significativo impacto social y de cobertura en la comunidad, dentro de nuestra zona de influencia en el Caquetá. Se verá por ofrecer un servicio de calidad al cliente cumpliendo sus expectativas basadas en procesos transparentes y oportunos.	Estrategia 8.En el servicio de Educación Formal, se mejora la calidad educativa, se innova en la prestación del servicio, se amplía la cobertura escolar y se satisface la expectativa de la comunidad educativa.	*Fortalecer las pruebas saber. *Fortalecer el nivel de profundización en inglés del Colegio. * Construcción y dotación de aulas y herramientas pedagógicas que apoyen la formación de estudiantes.	1.Cumplir con la meta de ingresos por actividades ordinarias presupuestadas para la vigencia en un 100%	(Ingresos actividades ordinarias ejecutadas en periodo evaluado / ingresos actividades ordinarias presupuestadas para el periodo evaluado)	1/01/2025	31/12/2025	Rector Colegio	
			2.Aumentar crecimiento en ingresos por actividades con respecto a la proyección al año anterior	(Ingresos actividades ordinarias ejecutadas en el periodo evaluado 2025-ingresos actividades ordinarias ejecutadas en el periodo evaluado2024) / ingresos actividades ordinarias ejecutadas en el periodo evaluado2024)	1/01/2025	31/12/2025	Rector Colegio	
			3.Cumplir con la meta de coberturas proyectadas para la vigencia en un 100%	(Coberturas ejecutadas en el periodo evaluado / coberturas proyectadas para el periodo evaluado) 100%	1/01/2025	31/12/2025	Rector Colegio	
			4.Cumplir con el nivel de subsidio establecido para el servicio en la vigencia.	(Nivel de subsidio ejecutado en el periodo evaluado / nivel de subsidio presupuestado para el periodo evaluado)*100%	1/01/2025	31/12/2025	Rector Colegio	
			5.Llograr un nivel de satisfacción en el servicio mayor al 90%.	Índice de satisfacción alcanzado.	1/01/2025	31/12/2025	Jefe Publicidad e Imagen Corporativa	
			6.Nivel en la profundización del inglés	Resultados oficiales Ministerio Educación -PRUEBA SABER-ICFES	1/01/2025	31/12/2025	Rector Colegio	
			7.Mantener el nivel muy superior en la calidad educativa	Resultados oficiales Ministerio Educación -PRUEBA SABER-ICFES	1/01/2025	31/12/2025	Rector Colegio	
VARIABLES DE MEDICION			PRESUPUESTO AÑO					
1.Cumplir con la meta de ingresos por actividades ordinarias presupuestadas para la vigencia en un 100%			1.929.119.035					
2.Aumentar crecimiento en ingresos por actividades con respecto a la proyección al año anterior			6.970					
3.Cumplir con la meta de coberturas proyectadas para la vigencia en un 100%			-					
4.Cumplir con el nivel de subsidio establecido para el servicio en la vigencia.			90%					
5.Llograr un nivel de satisfacción en el servicio mayor al 90%.			-					
6.Nivel en la profundización del inglés			-					
7.Mantener el nivel muy superior en la calidad educativa			-					
VoBo: Subdirector de Servicios								
ELABORADO: Departamento de Planeación Estratégica			REVISADO: Jefe Área			APROBADO: Director-Correo Directivo		

VIGILADO SuperSubsidio



Por su familia cada día mas cerca



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAQUETA "COMFACA"

RESOLUCIÓN AEI No. 0101 (27 de diciembre de 2024)

"Por medio de la cual se aprueban los Planes Operativos Anuales de los diferentes procesos de la Caja de Compensación Familiar del Caquetá para ser ejecutados en la vigencia 2025"

PROCESO ESTRATEGICO PROCESO PLANEACION ESTRATEGICA PLAN OPERATIVO ANUAL							Edición: 1
CULTURA (M2)							Código: PE-PPV-F1-04
2025							Fecha: 01 de noviembre de 2019
META: Fortalecer sostenidamente el programa de Cultura para los afiliados de las categorías A y B.							
PERSPECTIVA	Estrategia	Actividad	VARIABLES	Indicadores	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Responsable
<p>2. Cliente y Mercado: El eje de nuestra estrategia es la satisfacción de requerimientos de nuestras empresas afiliadas, sus trabajadores, beneficiarios y comunidad en general, es decir, todos los usuarios de nuestros servicios, con un significativo impacto social y de cobertura en la comunidad, dentro de nuestra zona de influencia en el Caquetá. Se verá por ofrecer un servicio de calidad al cliente cumpliendo sus expectativas basadas en procesos transparentes y oportunos.</p>	<p>Estrategia 18. En el servicio de Cultura se trabaja en la satisfacción de la expectativa de los usuarios, se innova en tarifas y se amplia cobertura.</p>	<p>Realizar e implementar propuestas de creación e innovación en el servicio de cultura.</p>	1. Cumplir con la meta de ingresos por actividades ordinarias presupuestados para la vigencia en un 100%	(Ingresos actividades ordinarias ejecutados en periodo evaluado / Ingresos actividades ordinarias presupuestados para el periodo evaluado)	1/01/2025	31/12/2025	Jefe de Educación
			2. Alcanzar crecimiento en ingresos por actividades con respecto a la proyección al año anterior	(Ingresos actividades ordinarias ejecutados en el periodo evaluado 2025-Ingresos actividades ordinarias ejecutados en el periodo evaluado2024) / Ingresos actividades ordinarias ejecutados en el periodo evaluado2024)	1/01/2025	31/12/2025	Jefe de Educación
			3. Cumplir con la meta de coberturas proyectadas para la vigencia en un 100%	(Coberturas ejecutadas en el periodo evaluado / coberturas proyectadas para el periodo evaluado) *100%	1/01/2025	31/12/2025	Jefe de Educación
			4. Cumplir con el nivel de subsidio establecido para el servicio en la vigencia.	(Nivel de subsidio ejecutado en el periodo evaluado / nivel de subsidio presupuestado para el periodo evaluado)*100%	1/01/2025	31/12/2025	Jefe de Educación
			5. Lograr un nivel de satisfacción en el servicio mayor al 90%	Índice de satisfacción alcanzado.	1/01/2025	31/12/2025	Jefe Publicidad e Imagen Corporativa
			5.1 Aplicar los instrumentos de nivel de satisfacción del servicio y evaluar las actividades que conforman la oferta del servicio para la vigencia.	Numero de actividades proyectadas para la vigencia / numero de actividades con aplicación de instrumento de medición de satisfacción en el periodo evaluado	1/01/2025	31/12/2025	Jefe Publicidad e Imagen Corporativa
VARIABLES DE MEDICION			PRESUPUESTO AÑO				
1. Cumplir con la meta de ingresos por actividades ordinarias presupuestados para la vigencia en un 100%			60.525.300				
2. Alcanzar crecimiento en ingresos por actividades con respecto a la proyección al año anterior			3.567				
3. Cumplir con la meta de coberturas proyectadas para la vigencia en un 100%			90%				
4. Cumplir con el nivel de subsidio establecido para el servicio en la vigencia.			90%				
5. Lograr un nivel de satisfacción en el servicio mayor al 90%			7				
5.1 Aplicar los instrumentos de nivel de satisfacción del servicio y evaluar las actividades que conforman la oferta del servicio para la vigencia.			7				
Vobo: Subdirector de Servicios							
ELABORADO: Departamento de Planeación Estratégica			REVISADO: Jefe Área		APROBADO: Dirección Consejo Directivo		

PROCESO ESTRATEGICO PROCESO PLANEACION ESTRATEGICA PLAN OPERATIVO ANUAL							Edición: 1
DEPORTES (M2)							Código: PE-PPV-F1-04
2025							Fecha: 01 de noviembre de 2019
META: Ampliar cobertura e índice de satisfacción en la prestación del servicio.							
PERSPECTIVA	Estrategia	Actividad	VARIABLES	Indicadores	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Responsable
<p>2. Cliente y Mercado: El eje de nuestra estrategia es la satisfacción de requerimientos de nuestras empresas afiliadas, sus trabajadores, beneficiarios y comunidad en general, es decir, todos los usuarios de nuestros servicios, con un significativo impacto social y de cobertura en la comunidad, dentro de nuestra zona de influencia en el Caquetá. Se verá por ofrecer un servicio de calidad al cliente cumpliendo sus expectativas basadas en procesos transparentes y oportunos.</p>	<p>Estrategia 13. En Recreación y Deportes se trabaja en la satisfacción de la expectativa de los usuarios, se innova en tarifas, se retiene y se amplia cobertura a población.</p>	<p>Ampliar cobertura e índice de satisfacción en la prestación del servicio</p>	1. Cumplir con la meta de ingresos por actividades ordinarias presupuestados para la vigencia en un 100%	(Ingresos actividades ordinarias ejecutados en periodo evaluado / Ingresos actividades ordinarias presupuestados para el periodo evaluado)	1/01/2025	31/12/2025	Jefe de Recreación y Deportes
			2. Alcanzar crecimiento en ingresos por actividades con respecto a la proyección al año anterior	(Ingresos actividades ordinarias ejecutados en el periodo evaluado 2024-Ingresos actividades ordinarias ejecutados en el periodo evaluado2023) / Ingresos actividades ordinarias ejecutados en el periodo evaluado2023)	1/01/2025	31/12/2025	Jefe de Recreación y Deportes
			3. Cumplir con la meta de coberturas proyectadas para la vigencia en un 100%	(Coberturas ejecutadas en el periodo evaluado / coberturas proyectadas para el periodo evaluado) *100%	1/01/2025	31/12/2025	Jefe de Recreación y Deportes
			4. Cumplir con el nivel de subsidio establecido para el servicio en la vigencia.	(Nivel de subsidio ejecutado en el periodo evaluado / nivel de subsidio presupuestado para el periodo evaluado)*100%	1/01/2025	31/12/2025	Jefe de Recreación y Deportes
			5. Lograr un nivel de satisfacción en el servicio mayor al 90%	Índice de satisfacción alcanzado.	1/01/2025	31/12/2025	Jefe Publicidad e Imagen Corporativa
			5.1 Aplicar los instrumentos de nivel de satisfacción del servicio y evaluar las actividades que conforman la oferta del servicio para la vigencia.	Numero de actividades proyectadas para la vigencia / numero de actividades con aplicación de instrumento de medición de satisfacción en el periodo evaluado	1/01/2025	31/12/2025	Jefe Publicidad e Imagen Corporativa
VARIABLES DE MEDICION			PRESUPUESTO AÑO				
1. Cumplir con la meta de ingresos por actividades ordinarias presupuestados para la vigencia en un 100%			128.182.800				
2. Alcanzar crecimiento en ingresos por actividades con respecto a la proyección al año anterior			-				
3. Cumplir con la meta de coberturas proyectadas para la vigencia en un 100%			15.250				
4. Cumplir con el nivel de subsidio establecido para el servicio en la vigencia.			90%				
5. Lograr un nivel de satisfacción en el servicio mayor al 90%			5				
5.1 Aplicar los instrumentos de nivel de satisfacción del servicio y evaluar las actividades que conforman la oferta del servicio para la vigencia.			5				
Vobo: Subdirector de Servicios							
ELABORADO: Departamento de Planeación Estratégica			REVISADO: Jefe Área		APROBADO: Dirección Consejo Directivo		



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAQUETA "COMFACA"

RESOLUCIÓN AEI No. 0101 (27 de diciembre de 2024)

"Por medio de la cual se aprueban los Planes Operativos Anuales de los diferentes procesos de la Caja de Compensación Familiar del Caquetá para ser ejecutados en la vigencia 2025"

PROCESO ESTRATEGICO PROCESO PLANACION ESTRATEGICA PLAN OPERATIVO ANUAL							Duración: Del 01 de agosto de 2024 al 31 de agosto de 2025	
Área: POBLACION CON DISCAPACIDAD (M2)								
Vigencia: 2025								
PERSPECTIVA	Estrategia	Actividad	META: Cumplir la cobertura del 100% de los usuarios identificados en atención al presupuesto asignado.					
			VARIABLES	Indicadores	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Responsable	
2. Cliente y Mercado: El eje de nuestra estrategia es la satisfacción de requerimientos de nuestras empresas afiliadas, sus trabajadores, beneficiarios y comunidad en general, es decir, todos los usuarios de nuestros servicios, con un significativo impacto social y de cobertura en la comunidad, dentro de nuestra zona de influencia en el Caquetá. Se velará por ofrecer un servicio de calidad al cliente cumpliendo sus expectativas basadas en procesos transparentes y oportunos.	ESTRATEGIA 16. En la atención a la Población con Discapacidad "Club la Esperanza" se mejora la calidad del servicio, se innova en tarifas, se amplía la cobertura y se satisface la expectativa de los usuarios.	Establecer una metodología que permita realizar la convocatoria para la participación en el servicio.	1. Cumplir con la meta de ingresos por actividades ordinarias presupuestadas para la vigencia en un 100%.	(Ingresos actividades ordinarias ejecutados en periodo evaluado / Ingresos actividades ordinarias presupuestadas para el periodo evaluado)	1/01/2025	31/12/2025	Subdirector de Servicios	
			2. Alcanzar crecimiento en ingresos por actividades con respecto a la proyección al año anterior.	(Ingresos actividades ordinarias ejecutados en el periodo evaluado 2025 - Ingresos actividades ordinarias ejecutados en el periodo evaluado 2024) / Ingresos actividades ordinarias ejecutados en el periodo evaluado 2024	1/01/2025	31/12/2025		
			3. Cumplir con la meta de coberturas proyectadas para la vigencia en un 100%.	(Coberturas ejecutadas en el periodo evaluado / Coberturas proyectadas para el periodo evaluado) * 100%	1/01/2025	31/12/2025	Subdirector de Servicios	
			4. Cumplir con el nivel de subsidio establecido para el servicio en la vigencia.	(Nivel de subsidio ejecutado en el periodo evaluado / Nivel de subsidio presupuestado para el periodo evaluado) * 100%	1/01/2025	31/12/2025	Subdirector de Servicios	
			5. Lograr un nivel de satisfacción en el servicio mayor al 90%.	Índice de satisfacción alcanzado.	1/01/2025	31/12/2025	Jefe de Mercado Corporativo	
5.1 Aplicar los instrumentos de nivel de satisfacción del servicio y evaluar las actividades que conforman la oferta del servicio para la vigencia.			Número de actividades proyectadas para la vigencia / número de actividades con aplicación de instrumento de medición de satisfacción en el periodo evaluado					
5.1 Aplicar los instrumentos de nivel de satisfacción del servicio y evaluar las actividades que conforman la oferta del servicio para la vigencia.			Número de actividades proyectadas para la vigencia / número de actividades con aplicación de instrumento de medición de satisfacción en el periodo evaluado					
VARIABLES DE MEDICION			PRESUPUESTO AÑO					
1. Cumplir con la meta de ingresos por actividades ordinarias presupuestadas para la vigencia en un 100%.			19.032.200					
2. Alcanzar crecimiento en ingresos por actividades con respecto a la proyección al año anterior.			-					
3. Cumplir con la meta de coberturas proyectadas para la vigencia en un 100%.			200					
4. Cumplir con el nivel de subsidio establecido para el servicio en la vigencia.			90%					
5. Lograr un nivel de satisfacción en el servicio mayor al 90%.			90%					
5.1 Aplicar los instrumentos de nivel de satisfacción del servicio y evaluar las actividades que conforman la oferta del servicio para la vigencia.			1					
VBo: Subdirector de Servicios								
ELABORADO: Departamento de Planeación Estratégica			REVISADO: Jefe Área			APROBADO: Dirección Consejo Directivo		

PROCESO ESTRATEGICO PROCESO PLANACION ESTRATEGICA PLAN OPERATIVO ANUAL							Duración: Del 01 de agosto de 2024 al 31 de agosto de 2025	
Área: EDUCACION INFORMAL (M2)								
Vigencia: 2025								
PERSPECTIVA	Estrategia	Actividad	META: Actualización del Plan, su ejecución, cumplimiento de ingresos y coberturas.					
			VARIABLES	Indicadores	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Responsable	
2. Cliente y Mercado: El eje de nuestra estrategia es la satisfacción de requerimientos de nuestras empresas afiliadas, sus trabajadores, beneficiarios y comunidad en general, es decir, todos los usuarios de nuestros servicios, con un significativo impacto social y de cobertura en la comunidad, dentro de nuestra zona de influencia en el Caquetá. Se velará por ofrecer un servicio de calidad al cliente cumpliendo sus expectativas basadas en procesos transparentes y oportunos.	Estrategia 11. En el servicio de Educación Informal, se mejora la calidad educativa, se innova en tarifas, se amplía la cobertura escolar y se satisface la expectativa de la comunidad educativa.	Diseñar y ejecutar un plan de mercadeo para la prestación del servicio de Educación Informal.	1. Cumplir con la meta de ingresos por actividades ordinarias presupuestadas para la vigencia en un 100%.	(Ingresos actividades ordinarias ejecutados en periodo evaluado / Ingresos actividades ordinarias presupuestadas para el periodo evaluado)	1/01/2025	31/12/2025	Jefe de Educación	
			2. Alcanzar crecimiento en ingresos por actividades con respecto a la proyección al año anterior.	(Ingresos actividades ordinarias ejecutados en el periodo evaluado 2025 - Ingresos actividades ordinarias ejecutados en el periodo evaluado 2024) / Ingresos actividades ordinarias ejecutados en el periodo evaluado 2024	1/01/2025	31/12/2025	Jefe de Educación	
			3. Cumplir con la meta de coberturas proyectadas para la vigencia en un 100%.	(Coberturas ejecutadas en el periodo evaluado / Coberturas proyectadas para el periodo evaluado) * 100%	1/01/2025	31/12/2025	Jefe de Educación	
			4. Cumplir con el nivel de subsidio establecido para el servicio en la vigencia.	(Nivel de subsidio ejecutado en el periodo evaluado / Nivel de subsidio presupuestado para el periodo evaluado) * 100%	1/01/2025	31/12/2025	Jefe de Educación	
			5. Lograr un nivel de satisfacción en el servicio mayor al 90%.	Índice de satisfacción alcanzado.	1/01/2025	31/12/2025	Jefe de Mercado Corporativo	
5.1 Aplicar los instrumentos de nivel de satisfacción del servicio y evaluar las actividades que conforman la oferta del servicio para la vigencia.			Número de actividades proyectadas para la vigencia / número de actividades con aplicación de instrumento de medición de satisfacción en el periodo evaluado					
5.1 Aplicar los instrumentos de nivel de satisfacción del servicio y evaluar las actividades que conforman la oferta del servicio para la vigencia.			Número de actividades proyectadas para la vigencia / número de actividades con aplicación de instrumento de medición de satisfacción en el periodo evaluado					
VARIABLES DE MEDICION			PRESUPUESTO AÑO					
1. Cumplir con la meta de ingresos por actividades ordinarias presupuestadas para la vigencia en un 100%.			1.234.991.800					
2. Alcanzar crecimiento en ingresos por actividades con respecto a la proyección al año anterior.			-					
3. Cumplir con la meta de coberturas proyectadas para la vigencia en un 100%.			8.473					
4. Cumplir con el nivel de subsidio establecido para el servicio en la vigencia.			90%					
5. Lograr un nivel de satisfacción en el servicio mayor al 90%.			90%					
5.1 Aplicar los instrumentos de nivel de satisfacción del servicio y evaluar las actividades que conforman la oferta del servicio para la vigencia.			16					
VBo: Subdirector de Servicios								
ELABORADO: Departamento de Planeación Estratégica			REVISADO: Jefe Área			APROBADO: Dirección Consejo Directivo		

VIGILADO SuperSubsidio



Por su familia cada día mas cerca



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAQUETA "COMFACA"

RESOLUCIÓN AEI No. 0101 (27 de diciembre de 2024)

"Por medio de la cual se aprueban los Planes Operativos Anuales de los diferentes procesos de la Caja de Compensación Familiar del Caquetá para ser ejecutados en la vigencia 2025"

PROCESO ESTRATEGICO PROCESO PLANEACION ESTRATEGICA PLAN OPERATIVO ANUAL							Version: 1
Año: 2025							Código: PPE-PT-08
Vigencia: 2025							Fecha: 01 de noviembre de 2019
FORMACION LABORAL (M2)							
META: Establecer un Plan de Mercado que permita la captación de los estudiantes cumpliendo al 100% los ingresos presupuestados.							
PERSPECTIVA	Estrategia	Actividad	VARIABLES	Indicadores	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Responsable
2. Cliente y Mercado: El eje de nuestra estrategia es la satisfacción de requerimientos de nuestras empresas afiliadas, sus trabajadores, beneficiarios y comunidad en general, es decir, todos los usuarios de nuestros servicios, con un significativo impacto social y de cobertura en la comunidad, dentro de nuestra zona de influencia en el Caquetá. Se verá por ofrecer un servicio de calidad al cliente cumpliendo sus expectativas basadas en procesos transparentes y oportunos. Estrategia 10. En la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, se mejora la calidad educativa, se invierte en tarifas, se amplía la cobertura escolar y se satisface la expectativa de la comunidad educativa.		Desarrollar el plan de mercados para la prestación del servicio de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	1. Cumplir con la meta de ingresos por actividades ordinarias presupuestadas para la vigencia en un 100%	(Ingresos actividades ordinarias ejecutados en periodo evaluado / ingresos actividades ordinarias presupuestadas para el periodo evaluado)	1/01/2025	31/12/2025	Jefe de Educación
			2. Alcanzar crecimiento en ingresos por actividades con respecto a la proyección al año anterior	(Ingresos actividades ordinarias ejecutados en el periodo evaluado 2025 - ingresos actividades ordinarias ejecutados en el periodo evaluado 2024) / ingresos actividades ordinarias ejecutados en el periodo evaluado 2024	1/01/2025	31/12/2025	Jefe de Educación
			3. Cumplir con la meta de coberturas proyectadas para la vigencia en un 100%	(Coberturas ejecutadas en el periodo evaluado / coberturas proyectadas para el periodo evaluado) * 100%	1/01/2025	31/12/2025	Jefe de Educación
			4. Cumplir con el nivel de subsidio establecido para el servicio en la vigencia.	(Nivel de subsidio ejecutado en el periodo evaluado / nivel de subsidio presupuestado para el periodo evaluado) * 100%	1/01/2025	31/12/2025	Jefe de Educación
			5. Lograr un nivel de satisfacción en el servicio mayor al 90%.	Índice de satisfacción alcanzado.	1/01/2025	31/12/2025	Jefe de Mercadeo Corporativo
			5.1. Aplicar los instrumentos de nivel de satisfacción del servicio y evaluar las actividades que conforman la oferta del servicio para la vigencia.	Numero de actividades proyectadas para la vigencia / numero de actividades con aplicación de instrumento de medición de satisfacción en el periodo evaluado	1/01/2025	31/12/2025	Jefe de Mercadeo Corporativo
VARIABLES DE MEDICION			PRESUPUESTO AÑO				
1. Cumplir con la meta de ingresos por actividades ordinarias presupuestadas para la vigencia en un 100%			71.555.700				
2. Alcanzar crecimiento en ingresos por actividades con respecto a la proyección al año anterior			198				
3. Cumplir con la meta de coberturas proyectadas para la vigencia en un 100%			90%				
4. Cumplir con el nivel de subsidio establecido para el servicio en la vigencia.			90%				
5. Lograr un nivel de satisfacción en el servicio mayor al 90%			1				
5.1. Aplicar los instrumentos de nivel de satisfacción del servicio y evaluar las actividades que conforman la oferta del servicio para la vigencia.			1				
VoBo: Subdirector de Servicios							
ELABORADO: Departamento de Planeación Estratégica				REVISADO: Jefe Área		APROBADO: Dirección Compañía Directiva	

PROCESO ESTRATEGICO PROCESO PLANEACION ESTRATEGICA PLAN OPERATIVO ANUAL							Version: 1
Año: 2025							Código: PPE-PT-08
Vigencia: 2025							Fecha: 01 de noviembre de 2019
SALUD Y NUTRICION (M2)							
META: Cumplir la cobertura del 100% de los usuarios identificados en atención al presupuesto asignado.							
PERSPECTIVA	Estrategia	Actividad	VARIABLES	Indicadores	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Responsable
2. Cliente y Mercado: El eje de nuestra estrategia es la satisfacción de requerimientos de nuestras empresas afiliadas, sus trabajadores, beneficiarios y comunidad en general, es decir, todos los usuarios de nuestros servicios, con un significativo impacto social y de cobertura en la comunidad, dentro de nuestra zona de influencia en el Caquetá. Se verá por ofrecer un servicio de calidad al cliente cumpliendo sus expectativas basadas en procesos transparentes y oportunos. ESTRATEGIA 15. En la prestación del servicio de Programa de Salud y Nutrición se trabaja en la satisfacción de la expectativa de los usuarios, se invierte en tarifas, se retiene y se amplía cobertura de clientes.		Establecer una metodología que permita realizar la convocatoria para la participación en el servicio.	1. Cumplir con la meta de ingresos por actividades ordinarias presupuestadas para la vigencia en un 100%	(Ingresos actividades ordinarias ejecutados en periodo evaluado / ingresos actividades ordinarias presupuestadas para el periodo evaluado)	1/01/2025	31/12/2025	Subdirector de Servicios
			2. Alcanzar crecimiento en ingresos por actividades con respecto a la proyección al año anterior	(Ingresos actividades ordinarias ejecutados en el periodo evaluado 2025 - ingresos actividades ordinarias ejecutados en el periodo evaluado 2024) / ingresos actividades ordinarias ejecutados en el periodo evaluado 2024	1/01/2025	31/12/2025	Subdirector de Servicios
			3. Cumplir con la meta de coberturas proyectadas para la vigencia en un 100%	(Coberturas ejecutadas en el periodo evaluado / coberturas proyectadas para el periodo evaluado) * 100%	1/01/2025	31/12/2025	Subdirector de Servicios
			4. Cumplir con el nivel de subsidio establecido para el servicio en la vigencia.	(Nivel de subsidio ejecutado en el periodo evaluado / nivel de subsidio presupuestado para el periodo evaluado) * 100%	1/01/2025	31/12/2025	Subdirector de Servicios
			5. Lograr un nivel de satisfacción en el servicio mayor al 90%.	Índice de satisfacción alcanzado.	1/01/2025	31/12/2025	Subdirector de Servicios
			5.1. Aplicar los instrumentos de nivel de satisfacción del servicio y evaluar las actividades que conforman la oferta del servicio para la vigencia.	Numero de actividades proyectadas para la vigencia / numero de actividades con aplicación de instrumento de medición de satisfacción en el periodo evaluado	1/01/2025	31/12/2025	Subdirector de Servicios
VARIABLES DE MEDICION			PRESUPUESTO AÑO				
1. Cumplir con la meta de ingresos por actividades ordinarias presupuestadas para la vigencia en un 100%			53.994.200				
2. Alcanzar crecimiento en ingresos por actividades con respecto a la proyección al año anterior			1.080				
3. Cumplir con la meta de coberturas proyectadas para la vigencia en un 100%			90%				
4. Cumplir con el nivel de subsidio establecido para el servicio en la vigencia.			90%				
5. Lograr un nivel de satisfacción en el servicio mayor al 90%			1				
5.1. Aplicar los instrumentos de nivel de satisfacción del servicio y evaluar las actividades que conforman la oferta del servicio para la vigencia.			1				
VoBo: Subdirector de Servicios							
ELABORADO: Departamento de Planeación Estratégica				REVISADO: Jefe Área		APROBADO: Dirección Compañía Directiva	



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAQUETA "COMFACA"

RESOLUCIÓN AEI No. 0101 (27 de diciembre de 2024)

"Por medio de la cual se aprueban los Planes Operativos Anuales de los diferentes procesos de la Caja de Compensación Familiar del Caquetá para ser ejecutados en la vigencia 2025"

COMFACA		PROCESO ESTRATEGICO PROCESO PLANEACION ESTRATEGICA PLAN OPERATIVO ANUAL						Versión: 1 Código: PE-PPPE-PT-08 Fecha: 01 de noviembre de 2019	
Área: CENTRO RECREACIONAL (M2)									
Vigencia: 2025									
PERSPECTIVA	Estrategia	Actividad	META: Cumplir con el 100% de los ingresos operacionales y ampliación de coberturas en la prestación de los servicios.		Indicadores	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Responsable	
			VARIABLES						
2. Cliente y Mercado: El eje de nuestra estrategia es la satisfacción de requerimientos de nuestras empresas afiliadas, sus trabajadores, beneficiarios y comunidad en general, se describen todos los usuarios de nuestros servicios, con un significativo impacto social y de cobertura en la comunidad, dentro de nuestra zona de influencia en el Caquetá. Se velará por ofrecer un servicio de calidad al cliente cumpliendo sus expectativas basadas en procesos transparentes y oportunos.	Estrategia 14. En los servicios del Centro Recreacional Manigua se trabaja en la satisfacción de la expectativa de los usuarios, se innova en tarifas, se retiene y se amplia cobertura de clientes.	A1. Mejoramiento y ampliación de infraestructura. A2. Diseño e implementación Portal de Servicios. A3. Establecer un proyecto de factibilidad para el mejoramiento de la plaza de eventos del C.R.L.M.	1. Cumplir con la meta de Ingresos por actividades ordinarias presupuestados para la vigencia en un 100%	(Ingresos actividades ordinarias ejecutados en periodo evaluado / Ingresos actividades ordinarias presupuestados para el periodo evaluado)	1/01/2025	31/12/2025	Jefe Centro Recreacional		
			2. Alcanzar crecimiento en ingresos por actividades con respecto a la proyección al año anterior	(Ingresos actividades ordinarias ejecutados en el periodo evaluado 2025 - Ingresos actividades ordinarias ejecutados en el periodo evaluado 2024) / Ingresos actividades ordinarias ejecutados en el periodo evaluado 2024	1/01/2025	31/12/2025			
			3. Cumplir con la meta de coberturas proyectadas para la vigencia en un 100%	(Coberturas ejecutadas en el periodo evaluado / coberturas proyectadas para el periodo evaluado) * 100%	1/01/2025	31/12/2025	Jefe Centro Recreacional		
			4. Cumplir con el nivel de subsidio establecido para el servicio en la vigencia.	(Nivel de subsidio ejecutado en el periodo evaluado / nivel de subsidio presupuestado para el periodo evaluado) * 100%	1/01/2025	31/12/2025			
			5. Lograr un nivel de satisfacción en el servicio mayor al 90%	Índice de satisfacción alcanzado.	1/01/2025	31/12/2025	Jefe Centro Recreacional		
5.1. Aplicar los instrumentos de nivel de satisfacción del servicio y evaluar las actividades que conforman la oferta del servicio para la vigencia.	Numero de actividades proyectadas para la vigencia / numero de actividades con aplicación de instrumento de medición de satisfacción en el periodo evaluado	1/01/2025	31/12/2025	Jefe Centro Recreacional					
VARIABLES DE MEDICION			PRESUPUESTO AÑO						
1. Cumplir con la meta de ingresos por actividades presupuestados para la vigencia en un 100%			725.899.496						
2. Alcanzar crecimiento en ingresos por actividades con respecto a la proyección al año anterior			41.956						
3. Cumplir con la meta de coberturas proyectadas para la vigencia en un 100%			90%						
4. Cumplir con el nivel de subsidio establecido para el servicio en la vigencia.			90%						
5.1. Aplicar los instrumentos de nivel de satisfacción del servicio y evaluar las actividades que conforman la oferta del servicio para la vigencia.			90%						
Votó: Subdirector de Servicios									
ELABORADO: Departamento de Planeación Estratégica			REVISADO: Jefe Área			APROBADO: Dirección Consejo Directivo			

COMFACA		PROCESO ESTRATEGICO PROCESO PLANEACION ESTRATEGICA PLAN OPERATIVO ANUAL						Versión: 1 Código: PE-PPPE-PT-08 Fecha: 01 de noviembre de 2019	
Área: CREDITO SOCIAL (M2)									
Vigencia: 2025									
PERSPECTIVA	Estrategia	Actividad	META: Cumplimiento de ingresos operacionales en un 100%.		Indicadores	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Responsable	
			VARIABLES						
2. Cliente y Mercado: El eje de nuestra estrategia es la satisfacción de requerimientos de nuestras empresas afiliadas, sus trabajadores, beneficiarios y comunidad en general, se describen todos los usuarios de nuestros servicios, con un significativo impacto social y de cobertura en la comunidad, dentro de nuestra zona de influencia en el Caquetá. Se velará por ofrecer un servicio de calidad al cliente cumpliendo sus expectativas basadas en procesos transparentes y oportunos.	Estrategia 7. En Crédito Social se trabaja en la satisfacción de la expectativa de los usuarios, se innova en tarifas, se retiene y se amplia cobertura de clientes de la corporación.	A1. Diseño de productos que mejoren el consumo del servicio de la corporación. A2. Aumentar el fondo de crédito social de la corporación.	1. Cumplir con la meta de ingresos por actividades presupuestados para la vigencia en un 100%	(Ingresos ejecutados / Ingresos presupuestados)	1/01/2025	31/12/2025	Jefe Crédito Social		
			2. Alcanzar crecimiento en ingresos por actividades con respecto a la proyección al año anterior	(Ingresos ejecutados en el periodo evaluado 2025 - Ingresos ejecutados en el periodo evaluado 2024) / Ingresos ejecutados en el periodo evaluado 2024	1/01/2025	31/12/2025	Jefe Crédito Social		
			3. Cumplir con la meta de coberturas presupuestadas para la vigencia en un 100%	(Coberturas ejecutadas / coberturas proyectadas) * 100%	1/01/2025	31/12/2025	Jefe Crédito Social		
			4. Cumplir con el resultado del ejercicio presupuestado para el servicio en la vigencia.	(Nivel de subsidio ejecutado / nivel de subsidio presupuestado) * 100%	1/01/2025	31/12/2025	Jefe Crédito Social		
			5. Lograr un nivel de satisfacción en el servicio mayor al 90%	Índice alcanzado.	1/01/2025	31/12/2025	Jefe Publicidad e Imagen Corporativa		
5.1. Aplicar los instrumentos de nivel de satisfacción del servicio y evaluar las actividades que conforman la oferta del servicio para la vigencia.	(Numero de actividades proyectadas/ numero de aplicación de instrumento de medición de satisfacción)	1/01/2025	31/12/2025	Jefe Publicidad e Imagen Corporativa					
VARIABLES DE MEDICION			PRESUPUESTO AÑO						
1. Cumplir con la meta de ingresos por actividades presupuestados para la vigencia en un 100%			555.000.000						
2. Alcanzar crecimiento en ingresos por actividades con respecto a la proyección al año anterior			420						
3. Cumplir con la meta de coberturas presupuestadas para la vigencia en un 100%			420						
4. Cumplir con el resultado del ejercicio presupuestado para el servicio en la vigencia.			90%						
5.1. Aplicar los instrumentos de nivel de satisfacción del servicio y evaluar las actividades que conforman la oferta del servicio para la vigencia.			90%						
Votó: Subdirector de Servicios									
ELABORADO: Departamento de Planeación Estratégica			REVISADO: Jefe Área			APROBADO: Dirección Consejo Directivo			



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAQUETA "COMFACA"

RESOLUCIÓN AEI No. 0101 (27 de diciembre de 2024)

"Por medio de la cual se aprueban los Planes Operativos Anuales de los diferentes procesos de la Caja de Compensación Familiar del Caquetá para ser ejecutados en la vigencia 2025"

COMFACA		PROCESO ESTRATEGICO PROCESO PLANEACION ESTRATEGICA PLAN OPERATIVO ANUAL						Versión: 1 Código: PPE-FT-08 Fecha: 01 de noviembre de 2019
Área:		FOSFEC (M2)						
Vigencia:		2025						
PERSPECTIVA		Meta: Ejecutar en un 92% los recursos apropiados para el Fondo.						
2. Cliente y Mercado: El eje de nuestra estrategia es la satisfacción de requerimientos de nuestras empresas afiliadas, sus trabajadores, beneficiarios y comunidad en general, es decir, todos los usuarios de nuestros servicios, con un significativo impacto social y de cobertura en la comunidad, dentro de nuestra zona de influencia en el Caquetá. Se velará por ofrecer un servicio de calidad al cliente cumpliendo sus expectativas basadas en procesos transparentes y oportunos.	ESTRATEGIA 6. En la prestación de los servicios del Fondo de Solidaridad, Fomento al Empleo y Protección al Cesante FOSFEC, se satisface la expectativa de los usuarios, se amplia cobertura, se mejora la imagen institucional y se ejecutan los recursos por cada componente.	A1. Elaborar y ejecutar el Plan Operativo Anual del Fondo FOSFEC, alineado con la normalidad del Ministerio. A2. Mejoramiento de Infraestructura interna de la red de voz y datos.	Actividad	Variables	Indicador	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Responsable
			Lograr un nivel de satisfacción en todos los servicios mayor al 90%.	Nivel de satisfacción del servicio	01/01/2025	31/12/2025	Jefe de Agencia de	
			Elaborar Uno (1) proyecto	(Proyecto formulado ejecutado/ Proyecto formulado presupuestado)*100	01/01/2025	31/12/2025	Jefe Departamentop de FOSFEC	
			Mantener la NTC 6175 Certificada	NTC 6175 Certificada	01/01/2025	31/12/2025	Jefe Departamentop de FOSFEC	
			Ejecutar el 92% de recursos apropiados para el FOSFEC	(Valor recursos ejecutados /Valor recursos apropiados)*100	01/01/2025	31/12/2025	Jefe Departamentop de FOSFEC	
			Pago de beneficios economicos al 100% de cesantes con derecho	(Numero de pagos ejecutados a cesantes con derecho a beneficios economicos (numero de pagos presupuestado a cesantes con derecho a beneficios economicos)*100	01/01/2025	31/12/2025	Jefe Departamentop de FOSFEC	
			Capacitar el 100% de los buscadores registrados	(Numero de desempleados con derecho a capacitación/numero de desempleados a capacitados)*100	01/01/2025	31/12/2025	Jefe Departamentop de FOSFEC	
			Registrar el 100% de las Hojas de Vida proyectadas	(Numero de Hojas de vida registradas / Numero de hojas de vida proyectadas registrar)*100	01/01/2025	31/12/2025	Jefe Departamentop de FOSFEC	
			Registrar al 100% de las empresas proyectadas	(Numero de empresas registradas / Numero de empresas proyectadas registrar)*100	01/01/2025	31/12/2025	Jefe Departamentop de FOSFEC	
			Registrar el 100% de las vacantes proyectadas	(Vacantes registradas para agencia / vacantes proyectadas registrar)*100	01/01/2025	31/12/2025	Jefe Departamentop de FOSFEC	
Colocar laboralmente el 100% de las personas	(numero de personas colocadas/numero de personas proyectadas a colocar)*100	01/01/2025	31/12/2025	Jefe Departamentop de FOSFEC				
REVISADO: Subdirector de servicios		REVISADO: Jefe de FOSFEC						APROBADO: Dirección-Consejo Directivo
ELABORADO: Departamento de Planeación Estratégica								

COMFACA		PROCESO ESTRATEGICO PROCESO PLANEACION ESTRATEGICA PLAN OPERATIVO ANUAL						Versión: 1 Código: PPE-FPOAS Fecha: 01 de noviembre de 2019
Área:		FONINEZ (M2)						
Vigencia:		2025						
PERSPECTIVA		Meta: Ejecutar en un 92% los recursos apropiados para el Fondo FONINEZ.						
2. Cliente y Mercado: El eje de nuestra estrategia es la satisfacción de requerimientos de nuestras empresas afiliadas, sus trabajadores, beneficiarios y comunidad en general, es decir, todos los usuarios de nuestros servicios, con un significativo impacto social y de cobertura en la comunidad, dentro de nuestra zona de influencia en el Caquetá. Se velará por ofrecer un servicio de calidad al cliente cumpliendo sus expectativas basadas en procesos transparentes y oportunos.	Estrategia 19. En Foninez se trabaja a la satisfacción de la expectativa de los usuarios, se innova en tarifas y se amplia cobertura del servicio	A1. Elaborar y ejecutar el Plan Operativo Anual del Programa Atención Integral a la Niñez AIN, atendiendo los lineamientos normativos vigentes. A2. Elaborar y ejecutar el Plan Operativo Anual del Programa Jornada Escolar Complementaria JEC, atendiendo los lineamientos normativos vigentes.	Actividad	Variables	Indicador	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Responsable
			Lograr un nivel de satisfacción del Programa de Foninez mayor al 90%.	Nivel de satisfacción del Programa Foninez	1/01/2025	31/12/2025	Jefe de Mercados Corporativo	
			Elaborar Uno (1) proyecto -Plan Operativo	(Proyecto formulado ejecutado/ Proyecto formulado presupuestado)*100	1/10/2023	30/11/2023	Jefe de Foninez	
			Ejecutar El 92% de los recursos apropiados para FONINEZ en su componente API	(Recursos ejecutados componente API en el periodo/Recursos apropiados componente API)*100	1/01/2024	31/12/2024	Jefe de Foninez	
			Ejecutar El 92% de los recursos apropiados para FONINEZ en su componente JEC	(Recursos ejecutados componente JEC en el periodo/Recursos apropiados componente JEC)*100	1/01/2024	31/12/2024	Jefe de Foninez	
			Cumplir el 100% de la cobertura proyectada para el componente API	(Cobertura ejecutada en el componente API/ Cobertura Presupuestada en el componente API)*100	1/01/2024	31/12/2024	Jefe de Foninez	
Cumplir el 100% de la cobertura proyectada para el componente JEC	(Cobertura ejecutada en el componente JEC / Cobertura Presupuestada en el componente JEC)*100	1/01/2024	31/12/2024	Jefe de Foninez				
REVISADO: Subdirector de servicios		REVISADO: Jefe de FONINEZ						APROBADO: Dirección-Consejo Directivo
ELABORADO: Jefe de Planeación								

LINEAMIENTO ESTRATEGICO-PROCESOS (M3)

Objetivo Estratégico: COMFACA aplica procesos eficientes y eficaces, en permanente mejora e innovación.

VIGILADO SuperSubsidio



Por su familia cada día mas cerca



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAQUETA
"COMFACA"

RESOLUCIÓN AEI No. 0101
(27 de diciembre de 2024)

"Por medio de la cual se aprueban los Planes Operativos Anuales de los diferentes procesos de la Caja de Compensación Familiar del Caquetá para ser ejecutados en la vigencia 2025"

		<p>PROCESO ESTRATEGICO PROCESO PLANEACION ESTRATEGICA PLAN OPERATIVO ANUAL</p>					<p>Versión: 1 Código: PE-PPE-FT-08 Fecha: 01 de noviembre de 2019</p>	
Área:		LINEAMIENTO ESTRATEGICO-PROCESOS (M3)						
Vigencia:		2025						
PERSPECTIVA	Estrategia	Actividad	Meta	Indicador	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Responsable	
3. PROCESOS: COMFACA aplica procesos eficientes y eficaces, en permanente mejora e innovación.	Estrategia 1. En los procesos internos de COMFACA se innova, se mejora la calidad, se optimizan los costos, se reducen los tiempos y se satisfacen las expectativas de clientes y usuarios.	A1. Desarrollar las interfaces necesarias para la integración de los procesos.	Integrar e Implementar ERP para procesos administrativos y financieros.	(Informe diagnóstico de la situación actual de los sistemas de información de la corporación a elaborar/informe diagnóstico de la situación actual de los sistemas de información de la corporación elaborado)*100	1/01/2025	31/03/2025	Jefe de las Tic's	
		A2. Promocionar el uso eficiente de las herramientas tecnológicas de apoyo existente en los colaboradores de la corporación.		(Informe de evaluación de alternativas de integración de procesos con el ERP a realizar/ Informe evaluación de alternativas de integración de procesos con el ERP realizado)*100	1/01/2025	31/06/2025	Jefe de las Tic's, Subdirector Corp. y Financiero y Subdirector de Servicios	
				(Número de procesos de apoyo identificados a integrar/Número de procesos de apoyo integrados)	1/01/2025	31/12/2025	Jefe de las Tic's	
VoBo: Subdirector Corporativo y Financiero								
ELABORADO: Departamento de Planeación Estratégica			REVISADO: Jefe Área		APROBADO: Agente Especial de Intervención.			

LINEAMIENTO ESTRATEGICO- APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO (M4).

Objetivo Estratégico: En COMFACA se dispone de talento humano comprometido, en retención, satisfecho, en plena productividad, con infraestructura física adecuada y con sistemas de información eficaces

		<p>PROCESO ESTRATEGICO PROCESO PLANEACION ESTRATEGICA PLAN OPERATIVO ANUAL</p>					<p>Versión: 1 Código: PE-PPE-FT-08 Fecha: 01 de noviembre de 2019</p>	
Área:		LINEAMIENTO ESTRATEGICO- APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO (M4).						
Vigencia:		2025						
PERSPECTIVA	Estrategia	Actividad	Meta	Indicador	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Responsable	
3. PROCESOS: En COMFACA se dispone de talento humano comprometido, en retención, satisfecho, en plena productividad, con infraestructura física adecuada y con sistemas de información eficaces.	Estrategia 1. Fortalecimiento de las capacidades del personal que integra el Equipo Humano de COMFACA.	A1. Diseñar, aprobar y ejecutar un Plan de Capacitación, Formación y Cualificación acorde a los cargos y a la normatividad vigente.	Capacitar, formar y cualificar al 90% del personal de COMFACA	(Número de colaboradores capacitados/ Total colaboradores de la planta aprobada COMFACA)*100	1/01/2025	31/12/2025	Jefe de Gestión Humana, Dirección Administrativa y Jefes de Áreas.	
ELABORADO: Departamento de Planeación Estratégica		REVISADO: Jefe Área		APROBADO: Agente Especial de Intervención.				

Que la Revisoría Fiscal mediante oficio RF-098-2024 con radicado interno D-3973 del 27 de diciembre de 2024 no manifestó objeción a la propuesta de Planes Operativos Anuales de la Vigencia 2024, realizando una recomendación que será acatada por la Dirección Administrativa de la Caja, así:

RESOLUCIÓN AEI No. 0101
(27 de diciembre de 2024)

"Por medio de la cual se aprueban los Planes Operativos Anuales de los diferentes procesos de la Caja de Compensación Familiar del Caquetá para ser ejecutados en la vigencia 2025"



RF-098-2024

Al contestar este oficio, cite el número de radicado

Florencia,

Ingeniero
CESAR AUGUSTO TRUJILLO BARRETO
Director Administrativo COMFACA

Asunto: Concepto técnico Plan Operativo Anual para la vigencia 2025

Respetado Doctor Trujillo,

Atendiendo su solicitud en el sentido de que se le dé un concepto técnico referente a "Plan Operativo Anual para la vigencia 2025", para ser presentado al Agente Especial Interventor de la Supersubsidio, y una vez revisados los documentos que se anexaron, me permito manifestar lo siguiente:

El día 23 de diciembre de 2024, recibimos correo externo por parte de Planeación Comfaca, solicitando concepto técnico por parte de Revisoría Fiscal de acuerdo con los documentos adjuntos.

El Subdirector Corporativo y Financiero de Comfaca, envía mediante correo externo del 23 de diciembre de 2024, las proyecciones presupuestales para la vigencia 2025.

Me permito indicar que las metas e indicadores propuestos gozan de razonabilidad y coherencia con el Plan Estratégico 2023-2027 aprobado mediante Resolución AEI No. 011 del 5 de junio de 2023 expedida por la Agencia Especial de Intervención.

Por lo anterior, se recomienda una vez aprobado el Plan Operativo Anual 2025 se continúe con la etapa de seguimiento al cumplimiento de las estrategias, metas e indicadores propuestos en este instrumento.

Cordialmente,


DEYANIRA RIVERA SALGADO
Revisora Fiscal

Respuesta a Radicado: Ninguno
Anexo: Ninguno
Proyecto: Sandra M. Asistente Revisoría Fiscal
Revisó: Deyanira Rivera Salgado, Revisor Fiscal

Vigencia:	2024
Radicado:	D-3973
Asunto:	CONCEPTO TÉCNICO PLAN OPERATIVO ANUAL PARA LA VIGENCIA.
Fecha:	27/12/2024-09:24 AM
Destinatarios:	CESAR AUGUSTO TRUJILLO BARRETO-FLORENCIA

Que, en virtud de los fundamentos expuestos en la solicitud elevada por la Dirección Administrativa, se evidencia congruencia en lo establecido en el Plan Estratégico 2023 -2027 de la Corporación con los Planes Operativos para la vigencia 2025.

Que, en mérito de lo expuesto, el Agente Especial de Intervención Parcial,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO – Aprobar para vigencia 2025 los planes operativos para la Caja de Compensación Familiar del Caquetá – "COMFACA", presentados en la parte considerativa de esta Resolutiva y documento anexo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Solicitar a la Administración de la Caja de Compensación Familiar del Caquetá – "COMFACA", realizar los seguimientos periódicos a fin de determinar su cumplimiento y realizar los ajustes que considere necesarios objetos de factores internos o externo que se puedan presentar.

RESOLUCIÓN AEI No. 0101
(27 de diciembre de 2024)

"Por medio de la cual se aprueban los Planes Operativos Anuales de los diferentes procesos de la Caja de Compensación Familiar del Caquetá para ser ejecutados en la vigencia 2025"

ARTÍCULO TERCERO: Forma parte integral de la presente Resolución la comunicación D-3979 27 de diciembre de 2024 enviada por la Caja de Compensación Familiar del Caquetá – "COMFACA, el documento "PLAN OPERATIVO 2025" y demás anexos, oficios RF-098 -2024 expedido por la Revisoría Fiscal.

ARTICULO CUARTO: La Dirección Administrativa de la Caja de Compensación Familiar del Caquetá -COMFACA, deberá dar cumplimiento a lo aprobado y velar por la correcta aplicación de los recursos conforme a los principios de legalidad, equilibrio financiero y eficiencia, como lo establece el numeral 2 del artículo 14 del Decreto Reglamentario 827 de 2003 hoy Decreto 1072 del 2015.

ARTÍCULO QUINTO: La Dirección Administrativa deberá realizar los reportes pertinentes ante la Superintendencia de Subsidio Familiar que fuesen necesarios y relacionados con lo expuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición

Se expide, el día (27) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

IVÁN EDUARDO GARCÍA DUQUE
Agente Especial de Intervención de COMFACA
Resolución No. 0277 del 31 de marzo de 2023